



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2007  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE BAVIÁCORA, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Baviácora

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Baviácora.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Baviácora.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Baviácora, Sonora.**



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Fondo Fijo	\$10,000	Cuentas por Pagar	\$169,714
Bancos	49,387	Acreedores Diversos	1,183,959
Deudores Diversos	242,983	Secretaría de Hacienda	89,000
Funcionarios y Empleados	(2,318)	Documentos por Pagar	170,000
Anticipo a Proveedores y Cont.	4,000	Fondos Ajenos	174,481
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$304,052</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$1,787,154</b>
<b>FIJO</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$1,787,154</b>
Parques y Jardines	1,008,915	<b>PATRIMONIO</b>	
Terrenos	50,000	Patrimonio Municipal	4,159,076
Edificios	158,000	Resultado de Ejercicios Anteriores	(599,328)
Mobiliario y Eq. de Oficina	104,098	Resultado del Ejercicio Actual	(713,774)
Equipo de Transporte	1,918,837	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$2,845,974</b>
Maquinaria y Equipo	878,217		
Equipo de Radiocomunicación	41,009		
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$4,159,076</b>		
<b>DIFERIDO</b>			
Créditos en Período de Amortización	170,000		
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$170,000</b>		
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$4,633,128</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$4,633,128</b>

#### Cuentas de Orden

#### DEUDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$204,604

#### ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$204,604

#### Notas al Balance General

Nota 1 El pasivo a corto plazo está integrado por Cuentas por Pagar por \$169,714, correspondientes a impuestos retenidos pendientes de enterar; por Acreedores Diversos por \$1,183,959, por varios adeudos a prestadores de servicios al Ayuntamiento; por adeudos con la Secretaría de Hacienda, pendientes de ser descontados



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

de participaciones, por \$89,000, de la recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, por Documentos por Pagar por un adeudo con la Secretaría de Hacienda, de un Anticipo de Participaciones para el pago de Aguinaldos otorgado en el mes de diciembre por \$170,000, y por Fondos Ajenos por \$174,481, correspondiente al 1% de Predial Ejidal de productores.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$259,066
Derechos	759,593
Productos	56,940
Aprovechamientos	152,739
Participaciones	6,249,268
Aportaciones Federales del Ramo 33	1,766,884
Ingresos Extraordinarios (Nota 2)	170,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$9,414,490</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$4,647,976
Materiales y Suministros	870,262
Servicios Generales	3,647,951
Transferencias de Recursos Fiscales	443,565
Bienes Muebles e Inmuebles	129,980
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	388,530
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$10,128,264</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>(\$713,774)</b>

**Nota:** El déficit que presenta el Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, por \$713,774, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos mayores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el aumento en Acreedores Diversos y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal, en el mes de diciembre, para el pago de Aguinaldos.

Nota 2 El Anticipo de Participaciones recibido el 19 de diciembre de 2007, por \$170,000, además de ser registrado como un Pasivo en Documentos por Pagar, fue registrado como Ingreso Extraordinario.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Baviácora, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.17 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 17 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces  
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 38.57% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 39 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%  
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -7.58% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.08 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 7.58 centavos.

*af*  
*ce*

*6*  
*M*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual de 0%            Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.25 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Baviácora mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Baviácora fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$660,457, principalmente en Derechos, e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$328,871	259,066	(69,805)	(21)
Derechos	126,081	759,593	633,512	502
Productos	38,230	56,940	18,710	49
Aprovechamientos	174,235	152,739	(21,496)	(12)
Participaciones	6,320,298	6,249,268	(71,030)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	1,766,318	1,766,884	566	1
<b>Ingresos Ordinarios 98%</b>	<b>\$8,754,033</b>	<b>9,244,490</b>	<b>490,457</b>	<b>6</b>
<b>Ingresos Extraordinarios 2%</b>	<b>0</b>	<b>170,000</b>	<b>170,000</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$8,754,033</b>	<b>9,414,490</b>	<b>660,457</b>	<b>8</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 31, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 98%, de ingresos ordinarios y un 2%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** En este capítulo los ingresos fueron inferiores a los presupuestados por \$69,805, lo que representa un 21%, reflejándose principalmente en los conceptos de Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, con una variación del 100%, debido a que no se presentaron circos y cines ambulantes, y en las fiestas regionales no se presentaron obras de teatro como en otras ocasiones; en Impuesto Predial con una variación de 1%, ya que se esperaba que la gente acudiera al pago del impuesto actual y rezagado, porque se realizaron campañas para recuperar dicho ingreso, pero no hubo respuesta por parte de la ciudadanía; en Impuesto Predial Ejidal con una variación de 23%, ya que varios productores no están cumpliendo con el pago y una granja porcina no paga lo justo y en Impuesto Municipal sobre



Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 22%, por motivo de que habitantes del Municipio que radican en otras ciudades, no acudieron a sacar placas y ponerse al corriente.

• **Derechos.** La recaudación en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$633,512, lo que representa un 502%, reflejándose básicamente en los conceptos de: Alumbrado Público con una variación del 30%, ya que fue más el consumo de energía eléctrica por parte de la ciudadanía, por lo cual nos vimos beneficiados por dicho concepto; en Agua Potable y Alcantarillado, con una variación del 100%, debido a que se consideraron los ingresos de agua potable como propios, porque se presentaron problemas en el Organismo del Agua, lo que hizo necesario que este servicio siguiera siendo manejado por el municipio; y Por la Expedición de Autorizaciones Eventuales por Día, con una variación del 3,613%, se debió a que se registró en ella el ingreso obtenido por la celebración del baile de año nuevo, mismo que permitió obtener buenos ingresos.

• **Productos.** Este capítulo presenta una captación mayor a lo presupuestado por \$18,710, lo que representa un 49%, reflejándose básicamente en el concepto Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, con una variación del 61%, lográndose ingresos extras, debido a la renta de la retroexcavadora y del camión de volteo.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos menores a los presupuestados por \$21,496, representando el 12%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Recargos con una variación del 36%, debido a que se les descontaron los recargos para poder adquirir más pagos; en Donativos con una variación del 100%, debido a que no se logró captación y en Porcentaje sobre Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, con una variación del 43%, ya que la gente no acudió a pagar sus tenencias oportunamente, por lo que no se logró obtener lo que se estimaba para este ejercicio fiscal.

• **Participaciones.** Lo captado en este capítulo resultó menor a lo presupuestado por \$71,030, representando el 1%, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación del 1%; en Fondo de Fomento Municipal con el 4% de variación; en Participaciones Estatales, con variación del 53%; y en Fondo de Impuesto Especial (sobre alcohol y tabaco), con una variación del 4%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este rubro contempla al Fondo de Fortalecimiento Municipal con una captación de \$1,278,220 y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$488,664.

• **Ingresos Extraordinarios.** En este rubro, se percibieron ingresos por \$170,000, correspondientes a un préstamo otorgado por el Gobierno del Estado para cubrir el pago de aguinaldos.



### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 13.05% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 13 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$365.25 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$2.58 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 63.27% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 63 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.50 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, presenta un gasto superior al de su presupuesto modificado por \$1,374,231, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, erogaciones que fueron soportadas por el aumento en Acreedores Diversos y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal, en el mes de diciembre, para el pago de Aguinaldos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$4,071,273	0	1,667	4,069,606	4,647,976	(578,370)	(14)
Materiales y Suministros	1,268,400	0	48,000	1,220,400	870,262	350,138	29
Servicios Generales	2,409,734	2,517	570,000	1,842,251	3,647,951	(1,805,700)	(98)
Transferencias de Recursos Fiscales	441,000	0	0	441,000	274,137	166,863	38
<b>Gasto Corriente 93%</b>	<b>\$8,190,407</b>	<b>2,517</b>	<b>619,667</b>	<b>7,573,257</b>	<b>9,440,326</b>	<b>(1,867,069)</b>	<b>(25)</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	192,000	0	0	192,000	169,428	22,572	12
Bienes Muebles e Inmuebles	72,000	0	0	72,000	129,980	(57,980)	(81)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,220,210	0	303,434	916,776	388,530	528,246	58
<b>Gasto de Inversión 7%</b>	<b>\$1,484,210</b>	<b>0</b>	<b>303,434</b>	<b>1,180,776</b>	<b>687,938</b>	<b>492,838</b>	<b>42</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$9,674,617</b>	<b>2,517</b>	<b>923,101</b>	<b>8,754,033</b>	<b>10,128,264</b>	<b>(1,374,231)</b>	<b>(16)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 18, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Edición Especial, de fecha 31 de Enero de 2007.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$10,128,264; es decir se observó una variación del 16%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$8,754,033, lo que representa \$1,374,231, mas.

- **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta un gasto superior al presupuesto por \$578,370, representando el 14%, reflejándose principalmente en las partidas de: Sueldos, con una variación del 14%, debido a que hubo necesidad de aumentar el número de empleados en Seguridad Pública, ya que se



cuenta apenas con cuatro elementos de base y en Servicios Públicos se contrataron eventuales para mandarlos a hacer limpieza a las Comisarías; en Salario al Personal Eventual con una variación del 35%, ya que se contrató a personal para que labore en Servicios Públicos, limpiando calles, parques y jardines; en Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con una variación del 30%, aumentó el gasto debido a que se cubrieron las cuotas de todos los empleados en general y recaudadores del Impuesto Predial Ejidal y el pago de los trabajadores del Organismo del Agua Potable; y en Pagos por Defunción, Pensiones y Jubilaciones, con una variación del 104%, por motivo de que se hicieron gastos extras en este concepto y además de que se aumentaron las pensiones y jubilaciones del personal en general.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$350,138, representando el 29%, reflejándose principalmente en las partidas de: Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones, con una variación del 83%, debido a que se controló el gasto y a que no se realizaron comidas a funcionarios; en Materiales de Construcción, con una variación de 100%, debido a que no se ejerció porque no se apoyaron obras de mantenimiento; en Combustibles con una variación del 11%, porque hubo un control en el manejo de este gasto, ya que se determinaba el recorrido diario, y así controlar el consumo de combustible y en Materiales de Seguridad Pública, con una variación del 88%, debido a que se contaba con material de seguridad en buenas condiciones.

• **Servicios Generales.** En este capítulo se presentaron gastos superiores a los del presupuesto modificado por \$1,805,700, representando el 98%, reflejándose principalmente en las partidas de: Servicio de Energía Eléctrica, con una variación del 275%, debido a que fue alto el consumo en este concepto por el tiempo de calor, ya que se mantienen prendidos los aires acondicionado todo el día; en Servicio de Alumbrado Público, con una variación del 86%, ya que el costo por servicio de Alumbrado Público fue excesivo, debido a la extensión de red eléctrica y de costo por mantenimiento; en Asesoría y Capacitación, con una variación del 104%, porque se contrataron los Servicios Profesionales Contables y de un abogado, para tratar casos legales de demandas de personal de la administración anterior; en Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, con una variación del 1,790%, ya que se realizó mantenimiento general al DIF, se concluyó una extensión de energía eléctrica de la administración pasada y se dio mantenimiento al edificio en general; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, debido a que se le dio mantenimiento preventivo a las unidades; en Impresiones y Publicaciones Oficiales, con una variación del 499%, debido a la publicidad de las obras; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social, con una variación del 125%, debido a los gastos y eventos realizados de enero a septiembre por la administración anterior; y en Ayudas Diversas, con una variación del 78%, se pasó de lo presupuestado, ya que se presentan varios apoyos a Doctores de las Comisarías, a Maestras de CONAFE, Apoyos a George Papanicolau, Secundarias, así como a personas de escasos recursos que fallecen, se les apoya con gastos de funeral y en ocasiones el Ayuntamiento corre con todos los gastos y varias urgencias que se presentan.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$443,565, aplicados de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron recursos por \$274,137, principalmente por los apoyos otorgados a: Organismos e Instituciones, tales como: DIF Municipal, Centro de Salud de Mazocahui, Centro de Salud, Cruz Roja, CONAFE, Grupo George Papanicolau, CAME, Instituto Sonorense de la Mujer y Escuela Secundaria No. 26, entre otros.



En cuanto al gasto de inversión, se ejercieron recursos por \$169,428, destinándose al Programa de Desayunos Escolares.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$129,980, destinándose a la adquisición de: una computadora, dos aires acondicionados, tres impresoras, un vehículo tipo camioneta, tres copiadoras y una cafetera eléctrica.

- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$388,530 los cuales fueron aplicados en la ejecución de 36 obras públicas destinadas a beneficiar a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura básica de salud y educativa.

### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.69% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$165,620 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

- **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en



el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 3.84% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 4 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%      NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

- **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$115.53 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20      NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Baviácora recaudó \$1,228,338 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 32% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 32 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%      NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.12 como puntaje promedio en este apartado.

*[Handwritten mark]* Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

*[Handwritten mark]* La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.



Sin embargo, se recomienda que la realización de obra pública no dependa principalmente de transferencias de recursos federales o estatales. Se exhorta a destinar mayores recursos propios para inversión en infraestructura, retribuyendo a favor del ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$1,766,884, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$504,431, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$363,317, que representa el 72% y conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$144,050, representando el 28% que da un total de \$507,367. El egreso de \$507,367, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$504,431, determinándose una diferencia por -\$2,936, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 112675257 de Banorte, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 72% fueron aplicados en la ejecución de 32 obras destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura básica de salud y educativa.

**Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 28% restante corresponde a la construcción de habitaciones a personas de la tercera edad y por concepto de traspasos de la Cuenta bancaria única del Fondo a la Cuenta destinada para gasto corriente, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

#### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$1,282,299, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:



Seguridad Pública \$1,131,398, que representa el 89%, Deuda Pública \$25,436 representando el 2%, Traspasos a tesorería \$54,500, que representa el 4%, Gasto Corriente \$63,798, representando el 5% Gastos Financieros \$1,001, que representa menos del 1%. El egreso de \$1,276,133, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,282,299, determinándose una diferencia por \$6,166, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 116868897 de Banorte.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 89% en combustibles, compra mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 2%.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 9% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$1,001, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 29.48% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 29 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 9.25% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 9 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.34 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Baviácora no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio, y por consiguiente los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en los sectores de Servicios Básicos como Drenaje, Agua Potable y Apoyo a Vivienda, Agricultura, Ganadería, Industria, Educación y Cultura.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:



· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 94% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 94.59% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%      NO ACEPTABLE: Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 8.92 como puntaje promedio en este apartado.

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

##### 4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento , el cual está constituido en la figura de intermunicipal, sin embargo, no opera como tal, por lo que se recomienda al Ayuntamiento evitar esta práctica y ajustarse a lo previsto en el decreto de creación.

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Baviácora, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa , Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

##### 5.1 Administración Directa

###### Cuestionario de Control Interno

###### Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole



también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

## Revisión y Fiscalización

### Balance General

#### Fondo Fijo

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 \$10,000 debido a que al momento de practicar el arqueo no se contó con efectivo o comprobantes que respalden el Fondo en mención.

#### Deudores Diversos

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se tiene un saldo a favor de Crédito al Salario por \$47,660, el cual a la fecha no se ha acreditado contra Impuestos a cargo.

#### Cuentas por Pagar

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el Ayuntamiento no ha enterado las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$33,098, ante el Servicio de Administración Tributaria.

#### Fondos Ajenos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen traspasos de recursos del Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Social a la cuenta del gasto corriente del Municipio por \$61,000, incumpliendo con lo establecido en los artículos 39, 40 y 41 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos 2007, que disponen entre otras cosas, que los Recursos Estatales que se autoricen para ser ejercidos en cualquier modalidad de programas convenidos con la Federación y con los Municipios, son intransferibles a otras modalidades de inversión y las transferencias internas que se soliciten se sujetarán al trámite de aprobación que se tenga implantado, conforme a los términos de los Convenios respectivos.
- 1.6 Se observaron al 31 de diciembre de 2007 que en la cuenta de Fondos Ajenos, subcuenta de Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Social, existen pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto realizado por \$99,136.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública ED-020 pavimentación con concreto hidráulico en calle Los Nogales y avenida Los Pinos por \$250,000, se presentó el expediente técnico incompleto, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

### Estado de Ingresos y Egresos

#### Ingresos

- 1.8 El Ayuntamiento administra el Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Río (OOSAPAR) de Baviácora, como una dependencia directa de la administración municipal, aún cuando está constituido como un Organismo Intermunicipal, efectuándose al mes de diciembre de 2007, los registros de los ingresos de dicho



organismo por \$466,686 en el capítulo 2000 Derechos dentro del concepto 2002 Agua Potable y Alcantarillado.

**Egresos**

- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$105,336.
- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$71,056.

**Revisión de Recursos Humanos**

- 1.11 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias en el mes de diciembre del 2007 de 5 empleados, por \$10,896 de Impuesto Sobre la Renta y \$2,664 de Crédito al Salario no entregado a los trabajadores.

**Objetivos y Metas**

- 1.12 Se observó que en las dependencias de Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Dirección de Obras Publicas y Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de 462 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 229, incumpliendo con 233 consistente en: Integrar y actualizar el inventario de bienes e inmuebles propiedad del municipio (1), Coordinar las actividades de la junta de reclutamiento Municipal, para el registro y control de los ciudadanos para cumplir con servicio militar (172), Elaborar reportes al instituto catastral y registral del Estado, del control de la recaudación del impuesto predial (12), Elaborar y someter a la aprobación del Ayuntamiento la tabla donde se establece la tarifa de viáticos (1), Participar en la formulación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio 2008 (1), Elaborar expedientes técnicos y la documentación de los proyectos contemplados en los programas convenidos (30), Realizar actividades orientadas a la prevención de delitos (4) y Elaboración informes sobre las situación que guarda la presentación del servicio de seguridad en el municipio para enviarlos al Consejo Estatal de Seguridad Pública (12), lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.

**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**

**Egresos**

- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que sin autorización del Ayuntamiento se pagó comprobante de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$6,835.



- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 5 obras públicas por \$72,195, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.15 Se observó que existen traspasos de recursos de este Fondo a la cuenta utilizada para el manejo y control del gasto corriente por \$243,500, de los cuales se reintegraron \$100,750, generando Productos Financieros por \$7,781, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso a la cuenta única del Fondo hasta al 31 de diciembre de 2007, generando un total de \$150,531.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$44,325.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que la obra pública 6107-618 construcción de habitaciones a personas de la tercera edad por \$1,300, no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 11 obras públicas por \$209,783, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

#### Egresos

- 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se aplicaron recursos de este fondo al gasto corriente por \$63,798.
- 1.20 Se observó que se efectuaron traspasos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal a la cuenta del gasto corriente por \$273,000, de los cuales se reintegraron \$218,500, generando Productos Financieros por \$3,437, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta al 31 de diciembre de 2007, generando un saldo de \$57,937.



- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$11,870.
- 1.22 Se observó al 31 de diciembre de 2007 una póliza de cheque amparada con comprobante sin requisitos fiscales por \$3,450.

**5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	20	\$1,776,892
No Cuantificadas	2	0
	<b>22</b>	<b>\$1,776,892</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$1,776,892. Esto representa el 17.54% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.52 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 18 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%      NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	24	1	23
2004	12	9	3

*af ce*

*6*



2005	14	2	12
2006	26	0	26

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	<b>Evaluación del Apartado</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Valor</b>
Evaluación a la gestión financiera	6.2	20%	1.25
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.5	20%	1.30
Evaluación al ejercicio del gasto	5.1	20%	1.02
Evaluación a la administración de fondos	5.3	10%	0.53
Evaluación al cumplimiento de metas	8.9	10%	0.89
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.5	20%	1.30
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>6.29</b>

## VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Baviácora, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

**Fundamentación Legal:**

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Baviácora, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*